

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABC-UAI-INF N° 012/2017

Informe de Control Interno **ABC-UAI-INF N° 012/2017**, emergente del Informe INF/UAI/2017-0066 referente al pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, correspondiente a la gestión 2016, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objetivo del presente informe es emitir una opinión independiente respecto al control interno relacionado con el objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, correspondiente a la gestión 2016, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva en el Formulario “Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional” de la Contraloría General del Estado.

El objeto del presente informe comprende el Formulario “Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional” que detalla los objetivos de gestión institucionales programados y alcanzados al 31 de diciembre 2016, que de acuerdo con el oficio CGE/SCCI-740-3/2016 de la Contraloría General del Estado, se constituye en Declaración Jurada; así como el Programa Operativo Anual Gestión 2016, el Informe de Seguimiento y Evaluación del POA al 31/12/2016 y toda la información relacionada con el cumplimiento de los objetivos de gestión.

El presente informe se realizó en cumplimiento a la norma 306 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, Código NE/CE-018, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012, vigentes a partir del 01/11/2012 y comprende la verificación de la veracidad de la información proporcionada en el Formulario “Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional” de la Contraloría General del Estado, así como la información y documentación relacionada con el cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, correspondiente a la gestión 2016.

De acuerdo con los resultados del Informe INF/UAI/2017-0066 respecto al pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, correspondiente a la gestión 2016, se ha establecido una deficiencia de control interno que se detalla a continuación:

EXPOSICIÓN DE HALLAZGOS

1. Indicador de “Kilómetros de la RVF de carreteras concluidas” sin respaldo documental.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Presidente Ejecutivo a.i. y a las unidades organizacionales de la entidad, suscribiéndose para el efecto las respectivas Actas de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.abc.gob.bo>, en el menú “*Sección de Informes de Auditoría Interna*”.

La Paz, 11 de septiembre de 2017